

ECO DE SALAMANCA,

SEMENARIO

DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, INTERESES MATERIALES Y ANUNCIOS.

BASES DE LA PUBLICACION Y SUSCRICION.

Sale todos los Domingos en 8 páginas en folio, de esmerada y correcta impresion. Los pedidos y reclamaciones se dirijirán á D. José ATIENZA, editor, calle de la Rua, núm 45.—PRECIOS EN SALAMANCA. Un mes, 4 rs. Tres meses, 10 id.—FUERA DE ELLA. Un mes, 5 rs. Tres meses, 13 id.—Se admite el importe de la suscripcion en sellos de franqueo. El suscriptor de fuera que lo satisfaga en Salamanca, recibirá el periódico por el mismo precio que en la Capital.—PUNTOS DE SUSCRICION.—ALBA, D. Melquiades Gonzalez. BÉJAR, D. Tiburcio Muñoz: CIUDAD-RODRIGO, D. Pedro María Dominguez; LEDESMA, D. Eduardo del Arco; PEÑARANDA, D. Genaro Gomez Carabias; SALAMANCA, D. José Atienza; SEQUEROS, D. Lino Sanchez. VILLACASTRO, D. Manuel Puente; ZAMORA, D. Mateo Revilla.

SUMARIO.

Una ojeada sobre la Universidad de Salamanca.—Administracion: Carta 3.ª.—Estadística.—La Mujer: Poesía.—Variedades.—Gacetilla de la Capital.—Anuncios.

SECCION DOCTRINAL.

Una ojeada sobre la Universidad de Salamanca.

Notable como ninguna, rica en tradiciones honrosas y en eminentes varones, aparece la célebre Universidad de Salamanca, de todos elogiada, aunque no conocida como debiera serlo. Fué Salamanca desde muy antiguo ciudad amante del saber y el estudio, pues ya en el año de 1179 tenia un Maestre-escuelas con cargo de enseñar; persona siempre digna y considerada, á la que se dió mas tarde el derecho de presidir á los demás maestros; pero su Universidad, una de las primeras de Europa, no fué constituida hasta los últimos años del siglo doce por D. Alonso IX de Leon, el cual dió gran aumento á los estudios, que eran hasta entonces eclesiásticos en su mayor parte. Los primeros Estatutos los recibió de D. Alfonso X., que aumentó al mismo tiempo algunas cátedras, como las de lenguas, retórica, medicina, aritmética, geometría y ampliacion de las matemáticas. Diéronsele por el mismo Rey Alfonso sus primeras rentas, en Badajoz, á 9 de Noviembre de 1852, y se señalaron sueldos á los catedráticos á espensas del Real patrimonio, previa la sancion solemne del Papa Alejandro IV acordada por un Brebe espedido en Nápoles en 1255. Desde los primeros años de su fundacion, contó en sus aulas hasta 14,000 estudiantes, conservando de seis á siete mil hasta fines del siglo XVI, en que, como era inevitable, sufrió las vicisitudes de los tiempos. Y cuando apenas contaba medio siglo desde su creacion esta rival orgullosa de la sabia Bolonia, era ya célebre en el mundo erudito, pues en el décimo tercio concilio general, celebrado en el siglo XIII, hizose de ella honorífica mencion y se mandaron establecer las cátedras

de Arabe y demás lenguas orientales. Sus profesores fueron siempre elegidos entre personas de mas reconocido saber, y sus rectores entre las mas ilustradas ó ilustres, desempeñando este cargo los Infantes D. Sancho de Castilla y D. Enrique de Aragon. En el año de 1298, Bonifacio VIII la declaró sujeta á su jurisdiccion y la regaló el tomo 6.º de sus decretales. En 1334 Juan XXII separó de su administracion el gobierno de la Universidad, estableciendo el cargo de Cancelario. Benedicto XIII ó D. Pedro de Luna, creó el de Primicerio, la dió constituciones, y puso 24 cátedras de propiedad; 6 de Cánones, 4 de Jurisprudencia, 3 de Teología, 1.ª de Astronomía, 1.ª de lenguas Griega, Hebrea y Arabe, 2 de Medicina, 2 de Filosofía natural y moral, 2 de Lógica, 1.ª de Retórica y 2 de Gramática. En 1422 Martino de V, en una bula dividida en 25 capítulos, la dió un plan completo de estudios; y D. Fernando III en 16 de Abril de 1423, dió por Real cédula nueva fuerza y vigor á todos los privilegios que su padre la habia concedido. En el 1491 Eugenio IV hizo reglamentos por los que obligó á todos los profesores que solo eran Bachilleres á recibir el grado de Licenciados. Inocencio VIII, Alejandro VI, Julio II y Leon X, confirmaron todas las disposiciones de sus predecesores. Doña Isabel la Católica en 1485 procuró dar grande impulso á sus estudios. Doña Juana, muger de Felipe el hermoso, espidió en 1509 una pragmática para que se observase lo que su difunta madre habia mandado. Carlos I aumentó las cátedras y las dotó dignamente; creando además el Colegio Trilingüe para enseñar las lenguas Griega, Hebrea é Italiana. Felipe II y su sucesor, modificaron las constituciones, así como tambien los célebres Cobarrubias y D. Juan de Zúñiga. El Sr. Campomanes y otros hombres eminentes formaron nuevos estatutos y diferente plan de estudios. Agreguemos á esto las muy crecidas rentas que disfrutaba este establecimiento científico, principalmente desde que Clemente V aplicó las tercias de los diezmos del Obispado de Salamanca para su Universidad, y desde que Benedicto VIII la concedió aumento de dotacion, privilegios quitados y concedidos por diferentes Reyes, y tendremos conocido cuan justamente ha hecho inmortal la fama á esta Universidad notable, cuyos primeros maestros concurren á la formacion de las tablas Alfonsinas y á la composicion del código de las partidas. Universidad á quien se

debe en gran parte el restablecimiento de la medicina, por haber traducido sus profesores de lenguas las obras de Avicena y de Averroes, y los comentarios de Galeno. Universidad de la que Bartolomé Ramos, profesor de música, fué llevado á Bolonia, y Pedro Ciruelo á París en el siglo XV para enseñar matemáticas. Universidad que ya en el siglo XVI enseñaba el sistema astronómico de Copérnico, y de la cual trabajaron en el Concilio de Trento mas de cincuenta doctores. Su historia está sembrada de hombres inmortales y de imperecederos recuerdos, mas gratos é importantes á la civilizacion del mundo que faustosa y momentánea gloria del carro de los césares vencedores. No olvide Salamanca que á ella le debe su existencia pasada, y puede aun cifrar en ella su porvenir. La ciencia y el estudio postergados en las revoluciones del siglo, son imperecederas; en vano la segur de tormentosos dias tratará de extinguirlos. Su triunfo es cierto, porque la ciencia es llamada á la direccion de los destinos humanos.

San Sebastian, 27 de Abril de 1858.

FEDERICO GOMEZ ARIAS.

ADMINISTRACION.

CARTA 3.ª

Sr. D. Domingo Doncel y Ordaz.

Muy Sr. mio y estimadísimo tocayo y paisano: decía en mi carta anterior, que el gobierno municipal era el secreto principal de la prosperidad pública, el fundamento cardinal de todo proyecto positivo en la marcha de la sociedad y en el mejoramiento de la especie humana; y que sus atenciones capitales eran, la *seguridad*, la *salubridad*, la *comodidad*, la *educacion*, la *instruccion pública* y, por fin, la *asistencia á los necesitados*.

A ellos mas ó menos directamente se refieren todos los ramos del *servicio público*; cuya organizacion, dependencia y conexiones recíprocas, así como su relacion con los fines que nos proponemos alcanzar, y el modo de proveer racionalmente á su sostenimiento y mejora son el objeto de la ciencia de la administracion.

Pues donde se administre con inteligencia y con celo, es decir, donde el servicio público esté regularmente atendido y asegurado, surgen casi espontáneamente la moralidad, la instruccion, la industria, el genio de la especulacion y del comercio; y de ellos la paz, la abundancia, la riqueza, el bienestar general: se aumenta rápidamente la poblacion: aparecen como por encanto, grandiosos y bellos edificios públicos: se multiplican, se engrandecen, regularizan y hermocean las construcciones particulares, hasta satisfacen el gusto y las necesidades de moradores mas exigentes y mejor acomodados: las comunicaciones y los transportes se mejoran, se sostienen y se estienden á la medida de

las necesidades del tráfico, de la circulacion y de las relaciones que se generalizan: el gusto á lo bueno y á lo bello se desarrolla y con él las artes; se llega, en fin, pronta y seguramente hácia plenitud de vida que irradia á lo exterior y fecundiza todo lo que alcanza.

Mas sea que no se comprenda la verdadera importancia del gobierno municipal: sea que la ciencia de la administracion no se haya elaborado lo suficiente para formar con sus elementos un sistema racional de aplicacion de sus reglas, ni vulgarizado hasta formar una opinion que disponga los ánimos á su adopcion: sea que se mire con prevencion la disciplina tal vez minuciosa y un tanto severa, indispensable mientras no se hayan formado las costumbres públicas: sea que repugne la idea de gravar con nuevos impuestos y gabelas su riqueza agobiada y la subsistencia no poco trabajosa del mayor número de ciudadanos; es el caso, que en todas partes, dentro y fuera de España, en las grandes como en las pequeñas poblaciones, se ven casi absolutamente desatendidos ó mal cubiertos, sino completamente olvidados, los mas principales servicios públicos.

Por eso tambien son tan lentas las mejoras por que todos indistintamente claman, pero que nadie realiza; por eso son tantos los peligros que rodean hoy nuestra existencia, que todos á una deploran y nadie acierta á alejar: tantas la privaciones y disgustos á que todos estamos sujetos y con que sin embargo, vivimos conformes porque los creemos inherentes á nuestra naturaleza é inevitables: por eso son tantos los vicios y los escándalos públicos, contra que no se vé otro remedio que el de la represion, que consume mil veces mas recursos que fueran preciso para prevenirlos y hacerlos tan raros, que no se los temiera mas que las desgracias naturales menos frecuentes: por eso, en fin, esa lucha perpétua de los intereses y de las clases, esa recrudescencia del individualismo, que no ve en sus semejantes mas que enemigos, y si acaso, materia de explotacion permitida, en vez de auxiliaarios de su bienestar y de sus satisfacciones.

Semejante estado es demasiado violento, para que pueda continuar sin comprometer gravemente la existencia de la sociedad: y de todos modos, es preciso hacer algo, es preciso trabajar porque cese. Todo menos conformarnos con una situacion tan deplorable: todo menos continuar en este sopor letárgico que paraliza nuestros miembros y embarga nuestras facultades. Probemos nuestras fuerzas. ¿Quién sabe lo que pueden la perseverancia y el buen deseo? Y además ¿no podrá suceder que andemos tan mal parados por buscar fuera de nosotros lo que quizás tengamos á la mano, y que por pedir á los estraños lo que no pueden darnos, y ellos mismos nos piden á nosotros, estemos todos igualmente perdidos, igualmente paralizados.

Busquemos, pues, y busquemos con confianza: demos lo que podemos dar, que es el ejemplo ad-

mirable de un pueblo que vuelve en sí, y concentrando la fuerza y la inteligencia de sus hijos, se apresta á la regeneracion, y se pone en posesion de sí mismo, sin lastimar á nadie, fomentando su actividad creadora, aumentando su produccion, haciéndose un centro activo de comunicaciones y de comercio, un empório de riqueza, un foco de luz y de vida, un dechado de moralidad y de aplicacion, en que el buen orden, la abundancia, la comodidad, el bienestar y aun el lujo colectivo sean tan naturales y necesarios, como hoy constantes y ordinarios el desorden, la pobreza, la indolencia, la desconfianza, la inseguridad, las enfermedades endémicas, las epidemias periódicas, el desconsuelo general, el aislamiento, el parasitismo, la usura: ese marasmo, esa lugubrez, esa monotonía, que pesan sobre los pueblos rezagados, como las nieblas de Diciembre sobre los campos ateridos y sobre los árboles desnudos.

No tema V, querido tocayo, que nos quedemos en el camino por difícil y por largo que parezca el que tenemos que recorrer; pues no olvido que para remediar tanto mal y para hacer tanto bien, se necesitan *recursos y mas recursos*, recursos permanentes, sobrantes, crecientes, con que plantear, sostener y mejorar tantos servicios, crear tantos institutos, hacer tantas obras y subvenir holgadamente á tantas necesidades.

Ni crea V. tampoco que dejo de conocer, pues ya en otra parte lo he indicado, que son pocos actualmente los fondos de que puede disponer la municipalidad, y que no hay que pensar en auxilios extraños, ni menos en gravar al vecindario con impuestos, y gabelas, ni vejámenes, que, dado estuviese en las facultades de la municipalidad decretar, no solo no conducirían al fin propuesto, sino que serían el medio mas seguro de desacreditar el sistema y de aplazar indefinidamente el disfrute de sus ventajas.

Si los arbitrios que yo indicaré no estuviesen ya establecidos, ó no fuesen tan justos, tan equitativos y aceptables y bien compensados, como la remuneracion del servicio necesario, ténganse por no puestos, y crea V. que si no opino en estas circunstancias por la supresion inmediata de los que gravitan sobre los artículos de general consumo, no es solo porque se necesita algo para empezar, sino porque, despues de todo, nosotros debemos tomar las cosas como están y no suscitarnos dificultades, que no basten las buenas razones para desvanecerlas.

Si andando el tiempo, por el desarrollo natural del sistema que nos proponemos establecer, fuese posible prescindir sin inconveniente de esa clase de arbitrios ruinosos, y crear recursos seguros y cuantiosos sobre *remuneraciones económicas* de servicios reales, solicitados por los favorecidos y no impuestos, como espero poderle demostrar; tanto mejor para nosotros y para nuestra ciudad, que bien prevenida, no tendrá que pasar por los trances de una situacion para que no se halla dispuesta.

Pero, como V. conoce, el asunto es vasto para poderse tratar á la ligera, y esta carta ya suficien-

temente larga, para lo que permite el espacio de que podemos disponer.

En la siguiente trataré de la organizacion del *servicio público* y de las relaciones que los ramos diversos de que se compone tienen entre sí y con los fines que nos proponemos; concluyendo ahora con rogar á V. y á nuestros colaboradores, que crean en la sinceridad del fraternal afecto y verdadera amistad con que soy de todos S. S. Q. S. M. B.

DOMINGO DE LA VEGA
Y ORTIZ.

ESTADÍSTICA.

De la cada vez mas importante publicacion los *«Elementos de Estadística»* (1.) del célebre Moreau de Jones, que traducen de la última edicion francesa con notable correccion y elegancia los distinguidos escritores D. Casimiro Pio Garbayo y D. Ignacio Andrés, acaban de ver la luz las entregas 9 y 10, cada vez mas interesantes, á medida que la obra va avanzando. Para que se juzgue de su mérito y oportunidad indisputables, copiamos la notabilísima nota con que en la última entrega ilustran el testo francés, y defienden á nuestra nacion del injusto ataque que la dirige Moreau de Jones, suponiendo que se ha aplazado indefinidamente la obra de nuestra estadística. He aquí la importante nota á que aludimos:

«Pocas veces, casi ninguna, se hace completa justicia á nuestra patria. Aquellos hombres precisamente que mas se distinguen por su imparcialidad y exactitud al tratar de otros pueblos, son los mismos por lo comun que incurren en descuidos y omisiones mas notables cuando se ocupan de las cosas de España.

Nuestros lectores han tenido ocasion de apreciar por sí mismos, en el discurso de la presente obra, las altas dotes que adornan á su autor, y les habrá causado por consiguiente mayor estrañeza el que en esta parte de su libro, ni se detenga lo que debia, ni conceda á España lo que de derecho al menos le corresponde. En buenhora que dispensara á otras naciones los elogios á que son acreedoras; en buenhora tambien que reservase para su patria la gloria que nadie le disputa en los tiempos modernos; mas la exactitud, la imparcialidad, la buena fé, exigian que otorgase mayor atencion á la historia de la Estadística en España, dejando consignado que fué el primero entre los países de Europa que se dedicó á las investigaciones estadísticas en su inmediata aplicacion á los negocios públicos. Tanto mas es de admirar esta conducta del autor, cuanto, que habiendo escrito una obra especial con el titulo de *Estadística de España*, no puede ignorar ni desconocer (y menos atendida su inmensa erudicion) lo mucho que debe á nuestra patria la ciencia en los tiempos antiguos, por mas que en los modernos, merced á varias y muy diferentes causas, se le hayan adelantado en gran manera otras naciones.

(1) Se suscribe á un real la entrega en la imprenta de este periódico.

Es un hecho histórico probado é incontrovertible, que mientras los demás pueblos de Europa se hallaban todavía sumidos en las tinieblas de la ignorancia, nuestra patria, adelantándose a ellos, concebía y ejecutaba importantísimos trabajos estadísticos. Las Cortes del Reino comprendieron desde muy antiguo la utilidad y necesidad de la Estadística para la mejor gobernación de los pueblos, y obedeciendo al influjo de tal idea no cesaron un momento de reclamar ó proponer medidas que pusieran de manifiesto los medios, recursos, población y riqueza con que la nación contaba.

Si á la luz de las ideas modernas y con arreglo á los adelantos del siglo, nos propusiéramos juzgar hoy las medidas y proyectos de nuestros mayores, de seguro encontraríamos en ellos muchos puntos imperfectos, algunos diminutos y no pocos censurables. Pero no es así como la cuestión debe ser considerada; es necesario trasladarse á la época en que se celebraron aquellas Asambleas, analizar desapasionadamente la organización y estructura de aquella sociedad; estudiar el alcance de aquella civilización; recordar, en fin, el estado en que se encontraban los demás pueblos; y hecho esto, no podrá menos de admirarnos la sabiduría, previsión, sagacidad y patriotismo de nuestros ilustres antepasados, de que dieron tantas y tan relevantes pruebas.

Consignemos, pues, con orgullo este hecho insigne, y aunque humildes desconocidos, séanos permitido reivindicar para nuestra patria la alta gloria de haber sido entre las naciones, la primera que se ha dedicado á los estudios estadísticos.

Amenguado el poder de nuestras Cortes, ó reunidas mas tarde en tarde que antes solian serlo, por la preponderancia que fué adquiriendo la autoridad Real, no por eso los gobiernos descuidaron las investigaciones estadísticas. Felipe II se dedicó á ellas con particular atención, mandando entre otras cosas, que se hiciera y publicara la *Descripcion de los pueblos de España*. Si por causas diversas, los reinados posteriores no ofrecen trabajos de importancia, preciso es confesar que en el de Fernando VII, y merced á la iniciativa del célebre marqués de la Ensenada, se llevó á cabo una obra de mérito indisputable para el planteamiento de la *Unica Contribucion*, monumento estadístico que, aparte de sus necesarios defectos, por sí solo es bastante para immortalizar una época.

El impulso dado en aquel tiempo, secundóse con inteligente perseverancia en los de Carlos III y Carlos VI; pero los sucesos que acontecieron en España á principios del presente siglo, paralizaron forzosamente los trabajos estadísticos. De aquí data el atraso que lamentamos en la actualidad, siendo notable coincidencia que mientras España, aniquilada por las guerras ó destrozada por las disensiones políticas, poco ó nada ha hecho durante algunos años; otras naciones, antes atrasadas, pero mas favorecidas luego por la Providencia, han concebido y llevado á cabo las fecundas y provechosas medidas que, dándoles á reconocer sus recursos, medios y necesidades, tan poderosamente han influido en su engrandecimiento y poderío.

No han faltado, á la verdad, españoles amantes de su país, que hayan procurado en los últimos años remediar la falta de la Estadística, —publicando los unos como particulares, obras de reconocido mérito, —y planteando los otros, como individuos del Gobierno, medidas de importancia. Mas como estas tentativas han sido aisladas ó parciales, como no eran parte de un sistema, como la política á veces ha esterilizado los me-

jores proyectos, no han podido producir por punto general los buenos resultados que sus autores se propusieron.

Han preparado, sin embargo, el terreno, allanando dificultades, sentando principios, esparciendo ideas, llamando la atención pública, y facilitando, en fin, sobremanera el reciente impulso que en España ha recibido la Estadística. Nosotros aprovechamos gustosos la ocasión presente, para consignar el patriótico celo de que han dado insignes y positivas muestras el Sr. Madoz, traduciendo en 1835, anotada y adicionada, la *Estadística de España*, del autor de la presente obra, y publicando mas tarde su célebre *Diccionario*; —el Señor Calatrava, disponiendo en 1842 la reunión de datos y la redacción de las *Matriculas Catastrales*, con objeto de plantear el sistema tributario presentado á las Cortes; —el Sr. Ayllon, creando en 1843 una *Comision de Estadística*; —el Sr. Caballero, dando á luz interesantísimos escritos; —el Sr. Mayans, mandando formar en 1847 la *Estadística criminal de España*; —los Señores Ibañez y Ramirez Arcas, escribiendo sus respectivos *Tratados*; —el Sr. Guillamas, ordenando sus trabajos sobre las *Islas Baleares*; —el Sr. Mon, estableciendo las bases de la *Contribucion territorial*, fijando las que debían seguirse para la *evaluacion de la propiedad rústica, urbana y pecuaria*, y preparando la creación en las capitales de provincia de las *Comisiones de evaluo y reparto*, —y el Sr. Bravo Murillo dictando varias é importantes medidas, que fuera prolijo referir.

Al enumerar ligeramente los hechos mas culminantes que ofrece la historia contemporánea de la Estadística en España, es en nosotros un deber de justicia recordar la especial atención que á ella consagró el Señor Bruil en el tiempo que estuvo al frente del Ministerio de Hacienda. Las medidas adoptadas entones, y los apreciables trabajos publicados por la Direccion general de Contribuciones, al frente de cuya dependencia se halla el Sr. Trúpita, persona de vastos y profundos conocimientos en la materia, han contribuido de un modo muy directo, sin duda, en el grande y entre nosotros desconocido impulso que ha dado á la Estadística el Ministerio presidido por el Sr. duque de Valencia.

Hoy tenemos en España completamente organizado este importante servicio: el Gobierno atiende á su desarrollo con esquisita diligencia: las Cortes conceden para conseguirlo abundantes recursos; la prensa lo apoya unánimemente; el país le presta su cooperación; los hombres importantes de todos los partidos están acordes al ocuparse de este punto, y la ciencia, en fin, acaba de entrar en el cuadro de la Enseñanza pública. Todo hace augurar en España un porvenir brillante á la Estadística.

POESÍA.

LA MUJER.

A mi querido amigo F. Martínez Echevarría.

¿Quién eres tú?... dijo el hombre,
al cruzar con paso incierto

de la vida el gran desierto,
 a otro ser que le encontró—
 ¡Ay! esperate un momento;
 que tu «adios» sonó en mi alma,
 y una esperanza de calma
 al escucharle soñó!

Tienes mirar de gacela,
 tienes cabellera de oro,
 y en tus labios un tesoro
 de ternura y candidéz;
 ¡Ah! cuanta pureza, cuanta
 bajo esas formas veladas!
 ¿Eres una de las Hadas,
 ó eres un Angel tal vez?

Pero quien quiera que fueres,
 bellissima criatura,
 qué causa á la tierra impura
 te obliga (¡impía!) á bajar?
 Ignoras tu cuanto, y cuanto
 de dolor te espera en ella?
 Si sientas aquí tu huella...
 Muy pronto sabrás llorar!.....

Oyeme: yo vine un dia
 tambien como tu, inocente,
 con la alegría en la frente
 y en el seno la virtud;
 Aquí lo he perdido todo,
 y encontré el remordimiento:
 hoy.... sueño con el momento
 de dormir en mi atahud!

—Con que no eres venturoso?
 tú, que el poderío absorbes
 del mundo, y mides los orbes
 del saber con el compas?
 Tú que arrebatas el rayo
 de la nube á las entrañas?
 Tú que rompes las montañas
 y á ver sus secretos vas?

Tú que hiendes el espacio,
 tan audaz como las aves;
 Tú que con aladas naves
 marchas del agua á través
 á sorprender nuevos mundos
 de las ondas en el seno,
 hollando, de miedo ageno,
 el mar que brama á tus pies:

Tú que animas hasta el bronce;
 tú que eternizas la idea
 que en tu mente centellea
 cual relámpago fugaz;
 Tú que el vapor impalpable
 en brebe espacio encerraste,
 y á arrastrarte le obligaste
 con rauda celeridad;

Tú que enlazaste á un hilo
 metálico el pensamiento,
 llevándolo en un momento
 de la tierra hasta el confín...
 ¡No eres feliz todavía!

Pues qué falta á tu ventura?
 —Ay!.. un mundo de ternura...
 me falta un amor sin fin!

Tal vez, segun has pensado,
 fuera feliz con la ciencia,
 si además de inteligencia
 no tuviera corazon:

Tal vez con verme el primero
 de cuantos séres encierra
 en su recinto la tierra...
 se colmára mi ambicion.

Mas ay! que apesar de todo
 siento en mi seno un vacío...
 y me persigue el hastío
 como una sombra fatal!

Tú, que eres feliz sin duda
 pues que del cielo descienes,
 dime.... dime si comprendes
 remedio para mi mal!

Pero... se nubla tu frente
 y el llanto en vena abundosa
 baña tu faz candorosa!
 No te lo digo, infeliz?

Por qué has dejado en mal hora,
 por qué has dejado tu cielo?
 —Porque tengo aquí en el suelo
 una mision que cumplir.

¿Ni siquiera me conoces!
 ¿tanto ¡Dios mio! he cambiado?
 quizás tu mal he causado;
 por eso me ves llorar!

Escuchame: pues el cielo,
 uniendo nuestro destino,
 nos arroja en un camino...
 debemos reflexionar....

Un dia el Omnipotente,
 en su inefable clemencia,
 nos arrancó á la existencia
 del abismo del *no ser*:

Como dos hermosas flores
 del árbol de Dios nacidas,
 brotaron al par las vidas
 del hombre y de la muger.

A tí te dió inteligencia,
 fuerza, poder, bizarría;
 gracias, candor á porfia,
 amor y ternura á mi.

De un mundo, (te dijo entonces)
 te hago Señor soberano:
 no olvides que con mi mano
 yo mismo te puse aquí.

Estudialo cuanto quieras,
 que él ha de darte el sustento;
 pero que tu pensamiento
 recuerde siempre á su autor.

Tu felicidad suprema
 de tus obras será el fruto:
 no te exijo mas tributo
 que tu gratitud,... tu amor.

Y porque te he dado un alma
de sentimientos sedienta;
por si quizás te atormenta
mas tarde la soledad,
te doy esta compañera
que con sabrosas caricias
torne para tí en delicias
los momentos de ansiedad.

Y tu, gentil criatura,
(dijo, á mi su voz tornando
en tono amoroso y blando)
tierna y débil te crié:
pero te doy un esposo,
y á su sombra serás fuerte:
lo amarás hasta la muerte;
pues para amar te formé.

Si el viento de las pasiones
le arrastrare al precipicio,
ora por él, y propicio
le otorgaré mi perdon.

El es tu sosten, tu guia
suya será tu ternera;
él será aqui la cabeza;
tu.... serás el corazón.

No te faltará por cierto
en quien saciar tu cariño;
que puros como el armenio,
en los dias que vendrán,
verás nacer de tu seno
tiernos seres á ti iguales,
y entre risas celestiales
su madre te nombrarán.

Bella será tu existencia
cuando de tu sangre propia
en rica salubre copia
dulce sustento les des:

bella, aunque mezclada acaso
de fatigosos cuidados,
cuando á tu seno abrazados
los vayas viendo crecer!

Goces te daran sin cuento
cuando despues les ayudes
á conocer las virtudes,
y mi nombre á pronunciar:
cuando en labrar su ventura
toda tu existencia empeñes,
y á navegar los enseños
del mundo el revuelto mar.

Y al fin cuando ya los veas
buenos, preclaros varones,
su gloria y sus bendiciones
llenarán tu corazón.

Mas ¡ay de tí sin ventura!
si desdeñas tal destino,
y eliges otro camino...
que irás á tu perdición!

Ay; si destierras del alma
el pudor que la embellece,
y la fiebre te enloquece

del hidrópico placer!

Ay si á necios devaneos
das entrada en tu cabeza,
y el tesoro de pureza
dejas imbécil perder!

Del hombre serás un dia
la delicia transitoria,
y al otro.... cual vil escoria
te echará lejos de sí:
serás un lirio agostado
que, sin colores ni aroma,
ninguno al pasar lo toma
por ser cosa valadí.

¡Ay de tí! si esposa eres
infidel y madre liviana....
tus hijos irán mañana
por la senda que tu vas;

Y de tu esposo y tus hijos
cuya desventura hiciste,
y de mi, á quien desoiste,
la maldicion llevarás!

¡Ay si al lujo y los placeres
solo para el bien rehacia,
te lleva por tu desgracia
una vanidad pueril!

Que entonces ya para el hombre
serás carga insoportable,
ser mezquino, despreciable,
á su bienestar hostil!

En vano, en vano vuscando
irás luego en tu suplicio
con enojoso artificio
los medios de hacerte amar:

No serás sino el juguete
de sus livianos antojos...
siempre con llanto en los ojos,
siempre en el alma el pesar!!

Esto nos dijo: yo, ciega
víctima de mi locura,
pronto olvidé la pavora
que al escucharle sentí:

A la existencia tan bella
que la virtud me ofrecia,
con mis caprichos por guia,
la contraria preferí.

Ay! la hiel de los pesares
fué mi alimento continuo,
el vaticinio divino
fué tremenda realidad!!

Sin amar ni ser amada...
¿qué era para mí la vida?
«Dios mio! que estoy perdida!
dige, de mí ten piedad!»

— «Infeliz! (allá en la altura
contestó una voz divina)
de compasion eres dina...
Yo te perdono tu error!

Vuelve á la vida de nuevo:
y donde encuentres al hombre
dile tranquila en mi nombre:
«me perdona el Dios de amor!!»

—Y yo tambien te perdono!—
dijo cayendo de hinojos
el hombre, y alzó los ojos
hacia el soberano Juez:
—Señor! tambien yo del vicio
en pos dirigí mi huella;
soy culpable como ella...
perdon os pido á mi vez! —

Y Dios la vista pasando
sobre este grupo querido,
respondiòles conmovido:
«amaos: vivid en paz!»
Ellos la mano enlazaron,
en prenda de sus amores;
y brotó el desierto flores,
y les dió dicha y solaz.

MIGUEL VELASCO.

Madrid 28 de Marzo de 1858.

GACETILLA DE LA CAPITAL.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

correspondientes á los dias del mes de Mayo que á continuacion se expresan :

Dias del mes.	Barómetro en milímetros corregido por capilaridad y á la temperatura de 0°.		Termómetros en grados centígrados.				Lluvia en centímetros cúbicos.	Direccion del viento al mediodia.	Estado del Cielo al mediodia.			
	Máxima	Mínima	Mé. Media.	Al Sol. id.		En la tierra.						
15	690,6	690,2	690,4	16,6	4,4	12,5	18,3	12,2	6,1	65,5	S. O.	Cub.° de Cúm.-Estratos
16	697,2	695,8	696,8	18,3	4,4	15,6	25,5	19,1	4,4	8,1	O. N. O.	Id.
17	699,4	698,3	698,9	23,9	7,8	21,4	32,2	26,4	3,9	„	O. N. O.	Despejado.
18	698,2	696,5	697,4	27,8	10,0	23,1	32,2	25,8	5,0	„	O. N. O.	Abund. Cirro-Estratos.
19	696,6	694,7	695,6	27,2	10,0	23,3	33,0	26,7	8,3	„	N. O.	Abund. Cirro-Cúmulos.
20	695,0	691,0	693,9	29,4	12,2	24,9	35,5	28,9	9,4	„	N. O.	Id.
21	693,6	693,1	693,4	31,1	10,0	26,2	35,0	28,6	11,1	„	O. S. O.	Abund. Cúmulo-Cirros.

—Á la Comisión provincial de monumentos históricos y artísticos. Hace ya muchos meses que oímos hablar con insistencia del lamentable estado de abandono en que se halla el suntuoso palacio de las oficinas provinciales, ó sea el Colegio mayor de S. Bartolomé, (llamado el Viejo). Es uno de los mas modernos y magníficos que hay en Salamanca, y contiene en su seno no solo el Gobierno civil y el consejo provincial, sino todas las oficinas de Hacienda con sus varias dependencias. Esta sola consideracion debiera bastar á que se procurase conservarlo en el mejor estado, haciendo todos los años los reparos que fuese menester. A tal punto llega el abandono, que cuando llueve caen gruesas goteras en la elegante galería alta, que, cubierta de cristales, contiene el Museo provincial, y da entrada á las oficinas del Gobierno, habitaciones del Gobernador, Consejo etc.

Parece imposible, si no se viera, tanta incuria y tan injustificable dejadéz en un edificio, que aparte de su mérito artístico, de su suntuosidad y de los recuerdos históricos que atesora, sirve de museo provincial, y contiene en su seno las mas importantes oficinas del Gobierno.

Esperamos que la celosa comision provincial de monumentos tomara cartas en este asunto, y excitará á quien corresponda, para que INMEDIATAMENTE se hagan en el *Colegio Viejo* los reparos que con toda urgencia necesita, y en adelante se procure conservarlo en el mejor estado. En otro caso, no solo se irá destruyendo poco á poco, sino que el dia menos pensado hay un hundimiento, que nos hará llorar terribles é irreparables desgracias.

—Era justo.—Un ingeniero inglés, que viene de Portugal, de paso para la corte, va á detenerse aquí algunos dias, con objeto de copiar varios de los muchos notables monumentos y otras particularidades de nuestra capital. La otra mañana estaba copiando una de las fachadas de la plaza de toros, la que hace frente al convento de las Ursulas. Propónese tambien sacar perspectivas de algunas de nuestras calles mas rectas, anchas y despejadas, tales como la de la Neveria, Rua, S. Pablo, S. Justo, Tentenecio, el Prior y otras que no recordamos, tiene ya tomada la vista de los muchos *voladizos* ó salientes que adornan algunas casas de no pocas calles principales, con objeto de adoptarlos en una nueva casa que piensa construir en Lóndres, y sobre todo está encantado del buen gusto con que se rebocan las fachadas de las casas nuevas, cosa que no pensaba encontrar en una capital como Salamanca. Nos alegramos de que los extranjeros que, por lo comun, suelen motejarnos de atrasados, hagan alguna vez justicia á lo mucho bueno que poseemos, y copien nuestras cosas de mérito.

—Lo necesita.—Dícese que el M. I. Ayuntamiento trata de ensanchar la calle que, desde el paseo de S. Francisco, conduce al Hospicio, y poner dos hileras de árboles hasta este último edificio. Al efecto tiene que adquirir por expropiacion forzosa por razon de utilidad pública el trozo de ruinas del

ex-convento de S. Francisco, que hace frente á la hospedería del Colegio mayor del Arzobispo. El Ayuntamiento de hace dos años tuvo ya este mismo pensamiento, y creemos que lo habria llevado á cabo, si hubiese seguido.

—**Dignum et justum est.**—Parece que se trata de hacer importantes y necesarias reformas en el gran salon de actos de la Universidad.

—**Academia de Legislacion y Jurisprudencia.**—Hoy, á las diez y media de la mañana y en la sala de Señores Abogados, el Ilustre Colegio de los de esta ciudad celebra junta general extraordinaria, para discutir el proyecto de una *Academia de Legislacion y Jurisprudencia* que pretende establecerse en Salamanca. El proyecto que va á discutirse es el mismo que formuló la Comision nombrada al efecto por la Junta de gobierno del Colegio, hechas en él algunas variaciones sugeridas por los individuos de aquella Junta en conferencias que tuvieron con los de la comision. Celebramos que el Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad secunde el movimiento científico y literario de nuestro siglo.

—**Mr. J. Duluc.**—Tenemos la grata satisfaccion de anunciar que ha llegado á esta ciudad, donde piensa detenerse bastantes dias, el ingeniero maquinista francés Mr. J. Duluc. Muy conocido en el extranjero por sus importantes obras, se ha dado ya á conocer ventajosamente en nuestro pais y Mr. Duluc ha montado hasta treinta y siete máquinas de imprimir, movidas unas por vapor y otras por caballería, y ha construido dos de papel en el Ferrol. En esta ciudad ha dado ya principio á sus trabajos: en la actualidad está montando la máquina de nuestra Redaccion, para que en adelante sea movida por caballería. Recomendamos los grandes conocimientos y antigua práctica de Monsieur Duluc á cuantos necesiten de los trabajos de su importantísima profesion.

—**Del Correo de la moda copiamos lo siguiente:**—

«La moda de primavera ostenta ya sus elegantes galas, que rivalizan en frescura y coqueteria con las flores del hermoso mes de mayo.

No hay nada mas gracioso entre sus novedades que un sombrero de crespon ó tul, guarnecido de guirnaldas de flores, un poco inclinado adelante, con forma á lo María Estuardo.

Los vestidos mas distinguidos son los de dos volantes, adornados de trenzas ó rizados: su cuerpo, completamente liso, lleva en el pecho un lazo de cinta, y cinturon de la misma, con dos cabos doblados y otro flotante. Las mangas son abiertas y muy anchas, guarnecidas de un pequeño volante con puntilla: otras son de dos buzones y dos pagodas abiertas. La doble falda va perdiendo su importancia.

La moda exige que hasta el verano tenga sus abrigos. Lo mas elegante y nuevo en su género son los que se describen á continuacion:

DELIA. Manteleta de cachemir, que figura un chal de cuatro puntas, guarnecida de un ancho guipure bastante fruncido y puesto debajo de un enrejado de pasamanería y abalorio, del cual penden borlitas ó madroños, que caen sobre la guarnicion. Dos grandes borlas, puestas una encima de otra, dan á la parte superior la forma de capucha.

FONTANES. Pelerina de glase, guarnecida de un volante de lo mismo, y cuyo adorno está reducido á un

plegado de la misma tela, en cuyas orillas se colocan madroños de seda. Un adorno igual forma la berta.

HECHICERA. Abrigo de seda, de forma de levita, un poco entallada, adornada todo al rededor de un doble fruncido de la misma tela, y entre los dos se colocan lazos de cinta de terciopelo. En la parte superior lleva una berta de igual guarnecido, que figura capucha con una borla en su centro.

MARISCALA. Manteleta de glase, corta y airosa, con su capucha, y guarnecida de un flequillo de seda con abalorios.

BUSSY. Manteleta de doble punta, guarnecida la primera de un rizado, con su fleco á la orilla, y la segunda, de un plegado de la misma tela, que termina en otro fleco, cuyo pie, hecho á crochet, es de seda y abalorios. Un capuchon de guipure completa esta prenda.

Por todo lo anónimo,

RAMON POMARES.

ANUNCIOS.

—Se arrienda una hermosa panera sita en esta ciudad. Darán razon en la imprenta de este periódico.

—Se dá en arriendo una huerta y casa, situada en esta misma ciudad. Darán razon en la misma imprenta.

—Se arrienda el portal-taller y sus dependencias, señalado con el número 59 de la calle de la Rua.

En la casa número 5 de la calle del Jesus, informarán sobre las condiciones del arriendo.

—Se venden una mesa de villar con barandas de goma, taqueras, tacos y tanteador, adornos de sala, espejos, reloj de música y varios efectos de café, pertenecientes á la testamentaria de D. Valentin Richoni.

Los interesados podrán pasar á tratar con el Sr. D. Luis Richoni, calle del Prior.

EDITOR RESPONSABLE, D. JOSÉ ATIENZA.

Salamanca.—1858.—Imprenta, Litografía y Autografía del mismo, calle de la Rua, núm. 45.